AÑO VIII. ALICANTE: Martes 15 de Junio de 1886. NÚM. 2.276.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

# La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos



## REUNION DE LOS FUSIONISTAS

Convocados por *El Constitucional Dinástico* se reunieron el domingo por la tarde á las cuatro en la casa número 63 de la calle Mayor, los fusionistas alicantinos disidentes del partido, al decir de *El Liberal*, que sigue las inspiraciones del Sr. Terol, para ocuparse del modo de reorganizar el partido, elegir jefe y comité local, asuntos todos de vital interés para el partido.

Han asistido doscientos cuarenta y seis fusionistas entre oficiales y soldados de fila.

Constituyeron la mesa interina, los Sres. D. Eduardo Orts, presidente, D. Cárlos Chorro, D. Cárlos Limiñana, D. José M.ª Celdrán y secretario D. Juan Perez Aznar.

Han expuesto el objeto de la reunión en breves discursos los señores Orts, Celdrán, Perez Aznar Barrachina, Limiñana y Chorro, después de reseñar suscintamente el estado de perturbación y marasmo en que se hallaba el partido, gracias á que elementos extraños al mismo habian pretendido arrogarse atribuciones que no les correspondian, ni podian ostentar por sus antecedentes é inconsecuencia.

El Sr. Limiñana intervino en la discusión para proponer al partido la jefatura del señor marqués de Benalúa, extendiéndose en consideraciones acerca de las condiciones que reune este señor para tan elevado puesto, y los males experimentados por los antiguos progresistas desde que el Sr. Terol, falto de energía, no supo ó no quiso guiar al partido por el buen camino.

Así se acordó, siendo proclamado jefe del partido fusionista al señor D. Cárlos de Aguilera y Aguilera marqués de Benalúa, y grande de España, por dar de beber al pueblo de Alicante, mediante la explotación del manantial de aguas de la Alcoraya, que es un bonito negocio después de todo.

Acto seguido procedióse á la elección de comité nombrándose una comisión nominadora compuesta de los señores D. Francisco Molina, D. Francisco Verdú, D. Salvador Baeza, D. Carmelo Simó, y D. Leopoldo Morató.

La comisión nominadora después de ponerse de acuerdo propuso la siguiente candidatura de comité:

Presidentes honorarios: Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Excmo. Sr. D. José Abascal.

Vice presidentes honorarios: don José Arroyo y Rodriguez, Excmo. señor D. Federico Bas Moró.

Presidente efectivo: Excmo. señor D. José Cárlos de Aguilera y Aguilera, marqués de Benalúa.

Vice-presidentes: D. José Mauricio y Chorro y D. Eduardo Orts.

Vocales: D. Cárlos Chorro, don Cárlos Limiñana, D. José M.ª Celdrán, D. Juan Perez Aznar, don Florentino Elizaicin, D. Ramón de Velasco y D. Ricardo Salazar.

Secretarios: D. Eduardo Minguilló y D. Federico Barrachina.

Este comité fué aprobado por aclamación y una comisión nombrada al efecto fué á participar el acuerdo al señor marqués de Benalúa, quien dió las gracias á sus amigos y correligionarios por el honor de que era objeto.

Hay el proyecto de establecer un círculo de recreo, cuya idea aprobó el señor marqués de Benalúa, y se está procediendo á redactar el reglamento por que debe regirse.

El nuevo jefe del partido fué obsequiado por sus correligionarios con una serenata por la banda de música del regimiento Tetuan, la que tocó piezas escojidas frente la casa del señor marqués. Este obsequió á sus amigos con un espléndido *lunch*.

La fiesta terminó á las doce de la noche.

* * *

Se están cumpliendo nuestras profecías, en todas sus partes y con una exactitud matemática.

Dijimos que la aparición en el estadio de la prensa de *El Liberal* traía aparejada la disidencia del partido fusionista; y la disidencia vino.

Dijimos que esa disidencia corsaria la jefatura al Sr. Terol, y 246 votos de otros tantos constitucionales nos dan la razón.

Dijimos que cuando se quisiese poner remedio al mal sería tarde, y tarde y muy tarde creemos que acudirán al remedio el Sr. Terol, *El Liberal* y sus amigos.

¿No ha visto esto *El Liberal*? Si lo hubiera visto, siendo tan despierto como es, sin duda no se le hubiera ocurrido llamarnos ilusos, soñadores y todas aquellas lindezas que leimos, sonriéndonos de la pristina inocencia de *El Liberal*. ¡Deplorable equivocación la suya! ¡Cuándo se le vá á ocurrir á *El Liberal* retroceder! Nunca á lo visto, porque su amor propio es grande y no le permite obrar con cordura, pero entienda que acabará de hundir en el abismo á su jefe señor Terol.

Y sino al tiempo.

## UNA CUESTION LEGAL

La lectura de una carta que publica nuestro estimado colega *El Progreso* en su número del dia 3, ofrece una cuestión digna del estudio más preferente y meditado, porque en efecto, la hace importantísima como trascendente en el órden político y legal, la relación que tiene con un precepto constitucional del que la recta inteligencia y racional interpretación, si fuese necesaria, á pesar de un texto clarísimo, hacen derivar la conclusión de que «cada ciudadano puede profesar las ideas políticas que quiera y más y mejor se adopten á sus aspiraciones y conciencia.»

En dicha carta, escrita desde Salamanca y comprendida en la Sección que el órgano de nuestro partido en la prensa de Madrid epigrafía con el de *Las Proclamas Revolucionarias*, el señor D. Manuel Clemente Perez, autor de la carta-comunicado dá cuenta de un exhorto librado por el señor Juez de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid, al de igual clase de Salamanca para recibir declaración á D. Manuel Clemente, «vecino de esa ciudad, y cuyo domicilio se ignora» dice el exhorto, según la carta refiere.

El exhorto librado, por consecuencia de la causa que se instruye á don Antonio Castañé por habérsele ocupado un paquete con *proclamas revolucionarias dirigidas al Ejército*, tiene por objeto saber de D. Manuel Clemente varias cosas que hasta cierto punto pueden preguntarse al testigo, y desde cierto punto nó, porque más que curiosidades indiscretas pueden calificarse de impertinencias abusivas y extralimitaciones legales, dicho sea todo esto con los respetos y salvedades consiguientes á la alta estima y profunda consideración que guardamos siempre para todas las autoridades constituidas, y por singular modo para las judiciales que miramos como amparo del debil contra el fuerte y baluarte inespugnable de la justicia y del derecho.

Que se pregunte al Sr. Clemente, persona conocida, simpática y respetable «si ha tenido ó tiene correspondencia con Castañé», punto semicurioso nos parece, pero pase, porque tal vez este dato, obtenido merced á inquisición archi-curiosa, pudiera ser útil al fin que persiga el procedimiento abierto: que se quiera saber «sobre qué punto ó motivo» porecenos que pasa, ya, de lo *preguntable*; porque, si esto ¿á qué decir que la correspondencia es y debe verse como secreto inviolable?

Que se trate de saber otra porción de detalles que el Sr. Juez de instrucción inquiere y procura averiguar con celo diligente y plausible que de buen grado ayudaríamos para cumplir como buenos ciudadanos y hombres rectos el deber de auxiliar la acción de la justicia, en hora buena sea; y, tambien, pase.

Pero, y ya llegamos al punto culminante, pretender que un testigo diga «á qué partido político pertenece» eso... no se pregunta, no puede preguntarse.

¿A qué conduce ni puede llevar tal y tan peregrina pregunta?

A ningun resultado práctico, y es por esto inútil, y por ende no debe ser materia de procedimiento, porque embaraza, entorpece y dilata sin resultado que la ley quiere se busque por medio rápido y modo el más adecuado y racional.

Solo lleva á hacer que se refleje con tintas sombrias y colores negros una como infracción constitucional, un ataque á la conciencia, sagrado recinto contra el que fueron y que siempre serán impotentes los medios *ingeniosos* y las violencias de la tiranía.

Ningun resultado práctico puede obtenerse para la instrucción de la causa por esa última pregunta; y esto se evidencia por varias razones.

Supongamos que por la manifestación del testigo se busca verificación auténtica de medio de prueba que se resuelva en cargo directo contra él y convierta el indicio ó indicios, más ó ménos vehementes y congruentes entre sí; ¿habrá de esperarse, entonces, la declaración conforme que se busca?

El interés, la razón de precaución dice no puede esperarse, porque sería inocente ó porque es inverosimil.

La abnegación á que obliga la verdad tiene un límite, que es donde empieza el interés de eludir las penas, deseo natural hasta en quien resulta ser delincuente convencido.

¿Puede desearse por ese medio, en la seguridad de que el honor y la honradez y el civismo harán irresistible fuerza en la conciencia para arrancarla la verdad, establecer el compromiso de rendirse á ella y manifestar el secreto que se busca?

Inmediatamente, y en el órden legal moral, esta creencia se rechaza porque repugna, y porque, aun

cuando por indirecto modo, resultaría una coacción, fuerza que la ley prohibe.

Por estas razones, decíamos que esa pregunta última no debe ni puede hacerse.

Ni puede preguntarse decíamos, y es claro: porque sobre esas consideraciones, hay otras fundadas en la Constitución que no podemos admitir esté modificada en manera tan sustancial, por la ley rituaria criminal que hemos repasado, su éxito, para encontrar algo si por acaso había que evidenciar la procedencia de esa pregunta.

El partido político es la encarnación de determinadas ideas, y estas son patrimonio exclusivo de la conciencia individual.

Quien quiera conocerla, su manifestación expontánea, las viola, las ataja; y cuando sufre el espíritu padece el cuerpo.

Los artículos 13 y 14 de la Constitución vigente del Estado, sancionan esta doctrina.

Y contra ella es en sentir nuestro una infracción constitucional.

Como se ve resulta una cuestión legal sobre cuya importancia no cabe dudar, y de tanto más interés en los actuales momentos en que parecen vuelven procedimientos como aquellos que si descubrieron la debilidad de ciertos gobiernos y pusieron tan alta su arbitrariedad, hicieron célebres, en cambio, á una pobre sirvienta por el hecho de atravesar el Bidasoa en 1876, y mas tarde á la calle de la Fresa de la villa y córte del Rey Alfonso XIII.

*E. Quintero.*

## Crónica local y general

Cansados de leer acusaciones muchas, que más exacerban, que instruyen, que más son la tea de la discordia que escritos científicos y luz de la razón, hubiéramos dejado de ocuparnos de ciertas cosas, á no ser porque *El Liberal* pide que se haga la luz, y protesta que en su redacción no hay quien cometa ciertas malas acciones.

Véase como se esplica el colega:

«Entre los redactores de *El Liberal* hay dos, precisamente los más modestos, que tienen la profesión de abogados y como estos dias un diario local echó á volar la especie, que recojen con la fruición que aquí se recoje todo lo que es calumnioso é infame, otros colegas, referente á *dos mil reales* pagados por no sabemos qué defensas ilícitas, esos redactores hacen constar que, áun cuando no creen que á ellos se refiera esa noticia, en el caso de que tal intención se haya tenido, es falsa y calumniosa y no hay quien pruebe lo contrario.

Como la especie va corriendo anónima y rebotando por esas columnas de algunos colegas bueno es prevenir las interpretaciones.

Los que tienen la profesión de abogados en nuestra redacción, lo mismo que los que no la tienen, *nunca, jamás* han cometido acción vituperable ni se han pagado de defensas de cierto género, pues aún las que podían hacerse pagar con minuta, están enseñados á perdonarlas á sus clientes, como sabe algún periodista de esta localidad.»

Inmoral es é injusto que sin razón ni motivo se acuse á los redactores de *El Liberal*, de haber cobrado algunos miles de reales por defensas de cierto género, pero no creemos que el colega tenga derecho por ello, á decir que aquí se recoje con fruición todo lo que es calumnioso é infame, pues esta afirmación es injuriosa y calumniosa á todas luces. Protestamos pues de ella, pidiendo al propio tiempo que el colega hable claro y tenga más consideración y miramiento á los que en nada le hemos ofendido.

No podemos dudar de la veracidad de *El Liberal*: le conocemos muy bien para que nosotros podamos tener la menor duda en que no haya hecho lo que le atribuyen, pero por lo mismo nos sorprende su actitud agresiva para con todo el mundo.

Ahora, y puesto que hemos dado á conocer lo que dice el colega, justo es que copiemos lo que escribe *El Graduador* del domingo, como si preveyese lo que le habia de objetar su adversario.

Dice *El Graduador*:

«Hemos sido todo lo prudentes y todo lo caballeros que es preciso ser en determinadas cuestiones, y ha sido y está siendo *El Liberal*, todo lo torpe y provocativo que puede estar un periódico, cuando no sabe lo que cerca de sí le rodea, é ignora quién podía darle razón de lo que busca, sin lastimar reputaciones y honras que han despreciado en todas ocasiones cosas de más valía que los que por tercera vez, en los términos siguientes dá á entender *El Liberal*:

«Abajo las caretas dice ayer *El Graduador*.

Por nuestra parte ayer ya tiramos de la del colega, y de la de su cofrade *La Tarde*, en lo referente á las *defensas por dos ó tres mil reales* que habla otro compañero.

Ciertas reticencias no prueban más que mala intención y un poco de otra cosa, que no queremos nombrar.»

Nosotros no somos concejales ni hemos pedido nunca el concurso del Ayuntamiento para determinadas soluciones, ni hemos firmado recibo alguno de siete mil quinientas pesetas para justificar el pago de determinados artículos y esposiciones, que solo importaban dos ó tres mil reales, entregados á quien habia prestado este trabajo, pero no á nosotros.»

Llegar á la afirmación que acabamos de consignar es cuanto se proponia *El Graduador* en este asunto. Por grande que sea el poder de la sofistica de *El Liberal*, se verá obligado todo el que medite esta faz esencial de la cuestión á confesar la tremenda responsabilidad que le cabe á ese sujeto que haya firmado un recibo de 7.000 pesetas para pago de determinados artículos y exposiciones que solo importaban dos ó tres mil reales; de tal suerte que aun exponiéndonos á que se nos conteste alguna inconveniencia, preguntamos á *El Graduador* ¿quién? ó quienes han sido el sujeto ó sujetos aprovechados en esta ocasión? Y no se crea que con lo dicho queremos meter cizaña entre dos apreciables colegas sino que estamos interesados en averiguar la verdad, y considerar á cada cual según sus obras, no según sus palabras.

---

Según *El Liberal* por el señor gobernador se ha mandado formar expediente en averiguación de la conducta de los individuos del cuerpo de orden público, y dependientes del ayuntamiento en la madrugada del dia 11, cuando los tristes sucesos del casino «La Unión.»

Pero qué ha ocurrido algo en el casino «La Unión.»

¡Cáscaras con en el señor gobernador civil y que curioso es!

Y nosotros que le creiamos preocupado con las altas y bajas del establecimiento balneario de las Salinetas.

Nos hemos equivocado.

Perdon Monsieur.

---

Se nos dice que á los practicantes enfermeros y demás personal del Hospital civil de San Juan de Dios se les adeuda nada menos que diez mensualidades de su mezquino haber y se les tiene desatendidos por completo.

¿Es verdad esta noticia bochornosa, señores diputados provinciales?

Si que lo será, porque todo lo malo resulta cierto.

Y ya que preguntamos, y hacemos luz preguntemos y hagamos luz acerca de otro hecho digno de conocerse.

Se nos dice que el Sr. Alcalde se niega á entregar las 25 pesetas que de inmemorial se pagaban al médico titular en cada autopsia de cadaver hallado en la via pública y conduciendo al Hospital, so pretesto que es mucho dinero, para desinfectantes el que se pide.

De eso tiene la culpa indudablemente el Sr. Albero, médico titular, porque con pedir los desinfectantes y pasar la cuenta resultaria que pagaria el señor alcalde, mas dinero con una autopsia que por todas las que se vienen practicando desde que el Sr. Ugarte es alcalde. Eso prescindiendo que el municipio debiera tener una sala para autopsias en el cementerio, y pagar de las arcas municipales el personal, pues los pobres enfermos que no cobran tienen ahora el penoso deber de ayudar á las autopsias sin que nadie les de, ni las gracias.

---

Ha regresado de la córte nuestro querido amigo particular D. Ramon Vidal á donde habia ido por asuntos propios.

Sea bien venido.

---

Despues que hemos copiado el comité local del partido posibilista de Elda, tomándolo de *El Graduador* vemos otro comité en *El Globo*.

¿Puede saberse cual comité es el legítimo? ¿O es que en Elda hay dos comités posibilistas?

Tiene la palabra *El Graduador*, si quiere hacer uso de ella.

---

Los canovistas no han inaugurado todavía el círculo de la calle de San Fernando.

¿Qué prisa hay?

Si de todos modos sin círculo ó con él los conservadores en Alicante no son más de los pecados capitales, ¿para qué quieren casinos?

Sin embargo, si sonase la cornamuza vilvenesca, diría lo contrario.

---

*El Liberal* llama inocente á *El Graduador*, porque pregunta, si continúa siendo propietario de *El Liberal* el Sr. Ganga, y director el Sr. Arnaez.

Lo cual no es cierto.

En cambio, á *El Liberal*, nadie le llama cándido, y sin embargo lo es.

---

Por si habíamos entendido mal *El Liberal* nos dice que no ha en tela de juicio otra defensa retribuida que la del ramal del ferro-carril; y los que hicieron esa defensa parece que son *El Graduador* y *La Tarde*.

Quedamos enterados.

---

Un querido amigo nuestro y correligionario, nos escribe desde Agost, pueblo de nuestra provincia, una estensa carta que bien pudiéramos titular «Proceso del cura D. Librado Carrillo», pués son de tal calibre los cargos que le hace tan graves, y tan enérgicos, que queda mal parada la respetabilidad del ministro del altar.

Pensamos ocuparnos detenidamente del escrito que obra en nuestro poder y ser como hemos sido siempre, como seremos en lo sucesivo, defensores desinteresados del débil contra el fuerte; y mal que pese á los oscurantistas de todas calañas, descubridores de sus intrigas, de sus inmoralidades y de sus escándalos.

Sírvale de aviso al cura Carrillo, y sepa que no le hemos de perder de vista, y que eso de ir á las casas como fué el cura á la del vecino del pueblo D. José Maciá, que tiene una hija enferma de tercianas á exigir que se confesase, sino le negaría la sepultura eclesiástica es celo indiscreto por no llamarle de otro modo más gráfico, como es también exigencia ridícula por parte de tal sacerdote que para acristianar á un niño sea preciso que se confiesen los padrinos: ¿y qué diremos de confesar á la gente jóven en la morada del cura Carrillo? Pero todo eso son tortas y pan pintado, si se compara con un dinero procedente de un legado del devoto D. Andrés Castelló, para finalizar una obra pía, y cuyo dinero nos dicen que no está justificada su inversión. Por todo lo cual llamamos la atención del parro quidermo; y le suplicamos se ponga bien con Dios, y no vuelva á las andadas evitando á nuestro corresponsal de Agost y á nosotros, que nos ocupemos en estos asuntos nada edificantes por cierto.

Hasta muy pronto, si las cosas no varian nos despedimos del señor cura de Agost, á quien fotografiamos en estas líneas.

---

El defensor Galeote Sr. Villar y Rivas está procesado por lo siguiente:

El fiscal de la Audiencia calificó la causa con las conclusiones siguientes:

1.° Los hechos punibles resultantes del sumario.

2.° Su calificación.

3.° La participación en ellos del procesado.

4.° La no existencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

5.° La pena imponible al procesado.

El defensor contestó no estaba conforme con *ninguna* de las calificaciones fiscales; esto es, que estaba en desacuerdo con *todas*.

La sala exigió del abogado que consignase los puntos en que estuviera en divergencia. El abogado insistió en que no tenía que detallar puntos cuando lo estaba *en todo*. La sala ha mandado encausar al Sr. Villar y Rivas.

---

Austria ha suprimido la observación impuesta á las procedencias marítimas de España.

---

Se ha hecho extensiva á los abuelos la execión de que gozan los padres pobres y sexagenarios para el servicio militar.

## Gacetillas

**Teatro Principal.**

Como estaba anunciado, verificóse en la noche del domingo último la función extraordinaria en obsequio á una familia necesitada de esta capital.

El teatro estaba como en los dias de grandes acontecimientos, y en sus palcos y butacas vimos á lo más distinguido de la sociedad alicantina, á las damas más gentiles y elegantes y á los caballeros más gallardos; en una palabra, y hablando en términos clásicos, estaba allí lo más exquisito de la *goma* alicantina.

Aparte de la satisfacción que pueda producirnos el que se haya obtenido un buen resultado de la función, tenemos que estos llenos revelan que el público, convencido de que el arte es uno de los fines racionales de la vida, y de que no hay medio más poderoso para suavizar las costumbres, deposita el dinero en taquilla y entra provisto de su butaca en la sala, no sin recibir previamente algún que otro pisotón. Y aunque sea alagar un poco más esta introducción, diremos,

que esta noche, aparecieron como nunca niñas encantadoras, bellezas ideales, que hacen perder la cabeza al hombre más sesudo y formal. Son estrellas que cuelgan sus chales de la percha, del palco, titilan algunos minutos, y se desvánecen después dejando imborrable huella de su paso.

Alzóse el telón. Y, francamente, nos sentimos cohibidos para escribir la revista de la función Comienza ésta por el primer acto de la preciosa zarzuela de los Sres. Lara y Barbieri titulada *Jugar con fuego*, cuyo reparto estaba á cargo de la Srta. Alvarez (Teresa), «duquesa de Medina»; Srta. Escovar, «condesa de Bornos»; Sr. Veza (Tárcilo), «duque de Alburquerque»; Sr. Olmos (Antonio), «marqués de Caravaca»: «Félix», Sr. Rameta; y «Antonio», señor Reus.

Nunca como esta ocasión estaría justificado *el bombo* de la prensa tocando en honor de los noveles artistas alicantinos. Nosotros le tocamos, sí, tocamos *el bombo*, hasta nó poder más, ¿por qué habíamos de privarles de ese placer tan inocente y tan barato? ¡Quién sabe los dolores que el mundo tendrá reservados á su corazón juvenil! Allá cuando vieja esa encantadora duquesa de Medina, tal vez recuerde esa salida nocturna á la escena guiada por el ángel de la caridad, como los momentos más felices de su existencia: y en tal caso, ¿nó sería una verdadera crueldad impedir que la preciosa señorita llevase entre recuerdos placenteros una vejez dulce y tranquila? Además, los elogios y plácemes son merecidos en esta ocasión, pués todo el público estuvo conforme que los aficionados que representaron anteanoche en la escena merecen el nombre de verdaderos artistas, pués tienen sentimiento artístico, gusto, inspiración, que son las dotes del artista.

La Srta. Alvarez, posée una voz estensa y bien timbrada la emite con facilidad y sus maneras son distinguidas.

«Félix», Sr. Rameta, es ya conocido de nuestro público como un buen tenor, de voz estensa y hermosa, base principal para brillar como astro en su difícil carrera: escuchó bravos y aplausos en todos los números encomendados á su discreción, y dió notas con valentía, con verdadera bravura que estusiasmaron al público, que pidió se presentase á escena, como así lo verificó repetidas veces.

La Sta. Escovar (Asunción), estuvo muy bien en su papel, que dijo con propiedad.

En cuanto á los Sres. Veza, Olmos y Reus, nos dispensarán si no nos detenemos en elogiarles tanto como se merecen, pues no nos es posible obrar de otra manera. Hay otra consideración: al Sr. Veza, no le conocíamos como cantante, aunque sí como aficionado distinguido al arte dramático que cultiva con amor, y nos sorprendió agradablemente verle en su difícil papel de «duque de Alburquerque» que vistió con propiedad é interpretó á maravilla, así como el Sr. Olmos (Antonio) el suyo de «marqués de Caravaca», que no podía tener más acabada interpretación, tratándose de un jóven que por primera vez sube á la escena. Bravo, Sr Olmos, siga por ese camino, pués voz y facultades le sobran para alcanzar un éxito completo si se dedica al teatro.

El Sr. Reus, tan ocurrente y discreto actor cómico de siempre, mantuvo con sus chistes la hilaridad del público y completó el cuadro, y hasta lo hermoseó.

Reciba nuestra enhorabuena.

En el intermedio del primero al segundo acto, se cantaron las piezas siguientes:

1.° Dúo de *El diablo en el poder*, por el barítono Sr. Simó, el bajo señor Aznar (F), acompañado por la orquesta.

Recordarán nuestros lectores haber visto en estas columnas aplausos para el jóven Aznar; recordarán también que dijimos que este artista tenía una hermosa voz de bajo, y que además poseía una clara inteligencia, por todo lo que se abriría paso; pués bien, el Sr. Aznar al presentarse ante el público la noche del domingo y cantar el duo de *¡El diablo en el poder*, corroboró nuestra opinion formulada la noche de su debut hace algún tiempo. Tanto él como el barítono Sr. Simó, á quien no podemos juzgar en una sola audición, merecieron los aplausos con que les distinguió el público.

2.° La romanza de tiple de «El Anillo de Hierro» por la señorita Torrent (A.) acompañada al piano por el Sr. Fons (F.)

La señorita Torrent se asocia siempre gustosa á toda obra de caridad, como lo tiene demostrado repetidas veces; es una jóven tan modesta como bella, y en la noche que nos ocupa arrebató al búblico al cantar con expresión y sentimiento admirables la romanza acompañada magistralmente al piano por el profesor Sr. Fons. Tal vez parezca que no era la presente ocasión oportuna para expresarnos como lo hacemos; pero si bien se considera el reparo carece de fundamento.

Dios se manifiesta á nosotros por tres formas accesibles á nuestra debilidad; *el bien, la verdad y la belleza;* son estas tres ideas hijas de su mismo padre, é iguales entre sí; todas tres contemporáneas en la mente humana, como lo son en la verdad eterna; ninguna de ellas ha de rebajarse á ser viviente de sus hermanas. Infiérese de todo esto, que el sentimiento de la belleza es especial; y que la señorita Torrent que se propone excitarlo es artista: ama la belleza y el bien, con la misma abnegación que ama la madre al infante á quien prodigacaricias.

3°. *Non ever*, romanza cantada por el joven y ya aplaudido artista señor Samper, fué un número de los más aplaudidos; unimos nuestro aplauso al de la concurrencia.

4°. Romanza de *Jugar con fuego* por la tiple señorita Fons acompañada al piano por el Sr. Fons, y que fué aplaudida.

A petición del público volvió á subir á la escena la señorita de Torrent para cantar el *Rondó de Campanone* y después se dió fin á tan amena velada con el magnífico duo de barítono y tenor de *la Conquista de Madrid*, cantando con gran gusto por los distinguidos artistas señores Rameta y Simó que fueron frenéticamente aplaudidos.

Celebramos el resultado obtenido por esa familia necesitada, pero celebramos más todavía que el señor Fons nos haya dado á conocer en la noche que nos ocupa á varios de sus distinguidos discípulos que hablan muy alto en favor de su inteligencia é interes para la enseñanza del canto y de la música. Esta es la ocasión de subsanar un pequeño olvido y es el de que el Sr. Fons fué llamado á la escena al finalizar la función en unión de todos los jóvenes que llevados de un sentimiento nobilísimo se prestaron á tomar parte en la velada. Tambien creemos oportuno antes de dejar la pluma advertir que aquellos de los improvisados actores que se vean con *poco bombo* en esta revista, crean una cosa, y es que nuestra intención es buena, y no queremos dar lugar á que se piense que hemos sido parcos, porque somos parciales.

Todos, absolutamente todos los artistas merecen por igual nuestra admiración y nuestros parabienes, y aun cuando se echara de ver que cuando llegamos á la señorita Fons somos concisos no quiere esto decir que no sentimos hacia ella el mismo entusiasmo que por las señoritas Alvarez, Escovar y Torrent; y cómo no si son querubes, almas generosas, corazones que laten á impulsos de los sentimientos más nobles?

¡Benditas sean! —S.

---

SONETO

Farsa no más, ridícula mentira
es eso que política se llama.
—Voluntad nacional cuanto te infama
á veces el que más por tí suspira.
Quien á vivir del presupuesto aspira
siempre del pueblo la amistad reclama;
empieza hablando bien, y el vulgo acla-
(ma
obra mal, y el político le admira.
Si, amigo mio; para hallar renombre
basta solo con ser un hombre osado;
no compres fincas para honrar tu nom-
(bre;
Procura hacerme pronto diputado,
que yo te haré para que al mundo asom.
(bre..)
primer contribuyente del Estado.

*Bruno Portello.*

* * *

EPÍGRAMAS

En la última primavera
se fué un gitano á un lugar
con objeto de comprar
el mejor asno que hubiera.
No bien lo supo un tal Bruno,
dijo:—No se canse en balde;
en el pueblo no hay ninguno
como el burro del alcalde.

*
* *

A un viudo, de genio rudo,
le preguntó un día Rosa:
—¿Desde cuando está usted viudo?
—Desde que murió mi esposa.

*L. C. Porset.*

* * *

Por burlarse cierto Hipócrates
del boticario don Régulo,
de contradicción espíritu
le pidió al buen farmacéutico.
Y éste, sin turbarse un ápice,
queriendo servir al médico,
le mostró con risa cáustica
de su suegra el rostro tétrico.

*Carlos Cano.*

* * *

Esas aguas tan delgadas
que tiene Madrid y frias,
van dejando mis encías
desiertas y despobladas.
Quiero mudar de ciudad,
¿qué le parece doctor?
—Me parece que mejor
seria mudar de edad.

*A. Ribot y Fontseré.*

---

ALMANAQUE

| SOL | | LUNA |
|---|---|---|
| Sale | Santo de hoy | Sale |
| 4'29m | San Modesto | 6'22t |
| Pónese | Santo de mañana | Pónese |
| 7'23t. | San Francisco | 3'43m |

REGISTRO CIVIL

NSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

| | Defunciones | Nacimiento |
|---|---|---|
| Varones . . . . . | 1 | » |
| Hembras . . . . . | 1 | » |
| Total. . . | 2 | » |



ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.

SECCION DE ANUNCIOS

# FARMACIA DE V. BENET

ESPECIALIDADES NACIONALES — ESPECIALIDADES EXTRANJERAS

## PANACEA DE BENET

**PARA FACILITAR EL BABERO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS**

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

*Precio:* 1 peseta 50 *céntimos frasco*

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, poseyendo las tres en alto grado.

*Precio:* 1 *peseta céntimos frasco.*

CALLE MAYOR, (*frente al paseo de Mendez-Nuñez.*)—ALICANTE.

---

# A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrererías. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Jarameñolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Porta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Baules. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

*maqueadas, de hierro y metal fino.*

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO *de ferretería.*

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, salas y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA.. IC., ide , idem CA.. CD., (marca).—Grifos metal todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Á LOS CARPINTEROS *herreros y demás oficios.*

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequies. Formones. Gubias. Roblones. Escu[illegible]dras. Destornilladores. Cuchillos.

---

En la imprenta de este periódico, calle de los Ángeles, núm. 14, se ha recibido un completo y variadísimo surtido de pliegos de decoraciones, bastidores, telones, y personajes para teatritos, estampas que representan corridas de toros, retratos de los reyes de España, barajas de colores, soldaditos de todas clases y épocas, polichinelas y figuras de movimiento, y vidas de héroes populares como Juan Palomo, Manolito Gazquez y el Bobo de Coria.

# PARA LOS NIÑOS

---

# TIPOGRAFÍA DE VICENTE BOTELLA

ÁNGELES, 14.—ALICANTE

En este establecimiento se confecciona toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprenta, sirviendo los pedidos con prontitud y economía.

---

Puede devolverse todo pedido que no esté conforme con la demanda.

BARATURA

CASA DE CONFIANZA.

BUEN GUSTO.

# ALMACENES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 12, Alicante.

# MARCELO LOSADA,

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS.

PREMIADO EN MADRID, PARÍS, LONDRES, AMSTERDÁN, ETC.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

*Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileres.*

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir

El que experimenta una sola vez nuestras condiciones, no busca otras.

---

# JOSÉ LLOBREGAT

DEPÓSITO DE AZULEJOS

*Calle de Calatrava núm. 14 frente á la Posada de la Balseta.*

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido para la venta en comisión una partida de 400.000 losetas y azulejos, que ofrece á sus numerosos parroquianos á precio de fábrica, como puede verse y son:

Losetas de Mahon de nueve duros en adelante el millar.

Baldosin Barcelona, desde 8 duros.

Azulejos blancos y con dibujo, desde diez y siete pesetas el ciento.

También encontrará el público en este establecimiento un gran surtido de azulejos esmaltados con los más caprichosos dibujos y arabescos de la Alhambra de Granada, así como gran variedad de mosaicos, Nolla é hidráulicos, mármoles y otros muchos objetos necesarios para las obras en construcción.

*Calle de Calatrava, núm. 14 frente á la Posada de la Balseta.*

---

# MÁQUINAS PARA COSER

GRAN DEPÓSITO CENTRAL — ÚNICAS PERFECCIONADAS



Francisco Martinez

MENDEZ-NUÑEZ, 6, y ANGELES, 2

Suaves, duraderas, silenciosas, puntada sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, últimas mejoras, sin rival, ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

Máquinas para hacer media; máquinas para calcar maderas; máquinas para cortar ;ojales; máquinas para coser, con música máquinas especialidad, que siendo un juguete hace un cosido tan perfecto y duradero como las de cadeneta que se han usado hasta ahora.

Surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para máquinas de todos los sistemas conocidos. Se componen máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.

Aparatos para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas.

Aparatos remendadores para surcir ropa blanca.

**Venta al contado y á plazos.**

---

# LA MALLORQUINA

*Gran depósito de vinos, aceites, licores y otros*

DE

JAIME GARCIAS MOLL

6, *Mendez-Nuñez*, 6

**ALICANTE**

En este acreditado establecimto encontrará siempre el público un riquísimo surtido de artículos pertenecientes al ramo, como podrá verse por el siguiente catálogo, los que se espenden á precios al alcance de todas las clases sociales.

*Vinos*

Huerta de Alicante.

Valdepeñas.

Benejama, dulce y seco.

Id. rancio de diez años.

Malvasía, Moscatel, Fondellol, Madeira, Jeréz, Manzanilla, Medoc y otros.

Champagne, varias marcas.

En los vinos de Jerez hay un gran surtido en barrilitos de una arroba á precios sumamente arreglados. Tambien los hay embotellados, y se espenden por litros.

*Licores*

Entre multitud de clases con que cuenta este establecimiento, hay varias especialidades, entre ellas las siguientes:

Riquísimo anisado y anisete de Manacor, (Mallorca.)

Anís Sirena, Bitter, Chartreux, Curacao, Absenthe, Pippermint, Ron legítimo de Jamaica, Cognac varias marcas, en botellas y barriles y ginebra en tarros y barriles.

*Aceites*

Los hay riquísimos de Biar, Mallorca, Andaluces y otros.

*Especialidades.*

Esquisitas sobrasadas de Mallorca, aceitunas de igual procedencia y el renombrado queso Mahonés.

Para la mayor comodidad del público, todos los artículos se llevan gratis al domicilio del comprador.

---

SERVICIO DECENAL

ENTRE ALICANTE Y ARGEL

El vapor Buenaventura, su capitan D. Francisco Perez saldrá de Alicante para Altea y Argel los dias 6, 16 y 26.

Id. de Altea para Jábea y Argel los dias 7, 17 y 27.

Id. de Jábea prra Argel directamente, id. id. id.

Id. de Argel directo para Alicante, os dias 2, 12 y 22.

Admitiendo carga y pasage.

Para informes, su consignatario en esta plaza, señor hijo de D. Juan Mas Dols

---

# JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

(tienda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.º 2—(tienda de Ansaldo)

*Comestibles*

Quesos.—Salchichon.—Chorizos.—Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de salmon.—Id. de mortadella.—Id. de jamon.—Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las mas acreditadas fábricas.

*Licores y Vinos*

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao.—Veinilla.—Marasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra.—Crema de Rosa.—Id. de café.—Idem de té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

—De todas estas bebidas hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas

*Perfumería y Drogas*

Jabones.—Cosméticos.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—Agua id.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Bortal.—Cananga.—Id. Barcelona.—Polveras.—Zarzaparrilla.—Aceite calao.—Sodas refrescantes.—Goma.—Inciensos.—Aceite linaza.—Carbonato sosa.—Cloruros.—Magnesia calcinada.—Id. Efervecente.—Id. oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

*Quincalla y Paquetería*

Punta de París.—Anzuelos.—Hojas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Id. en barritas.—Mechas barrenos.—Quillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Botones.—Pastillas.—Algodones.—Lana suiza.—Fillenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cortulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que es prolijo enumerar.